

BASES LEGALES PROMOCIÓN “LA VUELTA AL COLE”

ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

El Club de la Radio

MODALIDAD

Promoción de El club de la Radio “LA VUELTA AL COLE”

FECHAS DE LA PROMOCIÓN

2 al 27 de Septiembre de 2019.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Mayores de 18 años y personas que no se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a El Club de la Radio, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

Aceptando el registro en la promoción se acepta también el envío de notificaciones y la información por newsletter. El usuario siempre tendrá opción de realizar la desuscripción en caso de que lo solicite.

PROMOCIÓN:

La promoción únicamente es válida para un audio local “**locución básica voz masculina**” de 20 segundos sin guion en castellano valorado en 20€ + IVA. Esta promoción está solo disponible para nuevos clientes que compren una campaña mínima de 100€ + IVA en cualquiera de las emisoras del El Club de la Radio y asocien su audio a la campaña.

El Club de la Radio tratará como nuevo cliente aquel usuario que no esté dado de alta previamente en su base de datos en el rango de fechas de la promoción mediante el registro que se realiza a través de la web:

<https://www.elclubdelaradio.com/login/?page=register>

PROCESO COMPRA:

El usuario se registrará. Tendrá que ser detectado por el sistema de El Club de la Radio como nuevo usuario, es decir, un mail de contacto nuevo. Al completar el registro se le indicarán las instrucciones a seguir mediante un pop-up en la web y mediante un mail de verificación de su contraseña como usuario que son las siguientes:

1. Revisa tu correo y verifica tu cuenta.
2. Añade a tu carrito un audio “Locución Básica voz masculina”. Entra en “Comprar audio” / “Necesito Grabación”
3. Realiza la compra de una campaña superior a 100€.

En todo el proceso tendrá asistencia telefónica si lo necesitase en el teléfono **91 061 24 98**.

La promoción finaliza el **27 de Septiembre**, y será hasta esa fecha cuando se pueda contratar la campaña mínima de 100€ + IVA para obtener el audio de la promoción.

En el caso de que un usuario quiera realizar un audio de importe superior, deberá comprarlo a parte de esta promoción ya que no está incluido. Tampoco se abonará la diferencia ni es una promoción acumulable. La promoción es válida únicamente para nuevos usuarios de alta en el registro que

comprenden mínimo 100€ + IVA en espacios y utilicen el audio local **“locución básica voz masculina”** de 20 segundos sin guion en castellano.

Esta promoción no se puede vender, revender, subastar, emitir o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización de la cuña.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero.

La persona que disfrute de la promoción deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse de la misma de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, el usuario se compromete a colaborar con “El Club de la Radio” en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte.

La campaña una vez contratada y asociada al audio de promoción (que previamente tiene que estar validado por El Club de la Radio) se emitirá **como pronto tras 8 días** laborables de contratación.

FORMA DE PARTICIPAR:

La promoción se realizará en la dirección web: www.elclubdelaradio.com

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que se registren en El Club de la Radio mediante la mecánica de la página descrita anteriormente.

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios de la promoción deberán seguir las indicaciones que se les dé desde el Club de la Radio. La promoción está sujeta a los casos anteriormente expuestos.

Las personas que no compren espacios mínimos por importe de 100€ + IVA en El Club de la Radio, no podrán disfrutar de la promoción. Deberán estar registrados en la web www.elclubdelaradio.com Desde El Club de la Radio se irán indicando los procedimientos a seguir a medida que avance la promoción.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases El Club de la Radio realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción.

Por motivos razonados El Club de la Radio, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en <http://www.elclubdelaradio.com/bases-hazte-miembro.pdf>

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de Abril, Ud. autoriza que sus datos de carácter personal pasen a formar parte del sistema de tratamiento de datos de la empresa INTERMEDIACIÓN PUBLICITARIA

ONLINE, con la finalidad de realizar la gestión de la presente promoción. Sus datos serán conservados durante el plazo establecido legalmente. Esta promoción también está sujeta a la política de privacidad y términos y condiciones habituales de El Club de la Radio.

DERECHOS DE IMAGEN

Ud. autoriza expresamente la cesión de sus derechos de imagen si los hubiere como parte de la promoción, siempre que sean usados para fines publicitarios bajo la supervisión de El Club de la Radio.

Puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, oposición, rectificación, cancelación o supresión, revocación del consentimiento, portabilidad y limitación del tratamiento de los datos, dirigiéndose a

INTERMEDIACIÓN PUBLICITARIA ONLINE, C/ Enrique Granados Nº 6, Edif.

B, OF. 010, Pozuelo de Alarcón. Provincia de Madrid, C.P. 28224

DERECHOS DE ADMISIÓN

La empresa Organizadora se reserva el derecho de admisión y de expulsión de la promoción en caso justificado de comportamientos y sucesos ajenos a la imagen de la marca y su filosofía.

NOTA: El Club de la Radio se reserva el derecho de modificar esta promoción sin previo aviso. Si por exceso de demanda de la promoción, la empresa se viera afectada en tiempos de entrega de campañas y audios, se respetaría el orden estipulado por la misma para atender a dicha demanda, hasta que todas las peticiones sean atendidas debidamente.

ANEXO:

El cliente en ningún caso podrá disponer de su audio. Únicamente se almacenará en el Club de la Radio para sus emisiones en espacios contratado de acuerdo al siguiente Aviso: Todos los anuncios producidos por El Club de la Radio se utilizarán por el cliente siempre y cuando cuyo fin sea solo y únicamente la emisión en una de nuestras emisoras colaboradoras. Así mismo la vigencia de un audio por licencias y derechos de autor es de 1 año desde su producción.

Los usuarios/clientes que estén en Ceuta, Melilla o Canarias estarán exentos del IVA.